

187

COMISARIA GENERAL
DE MARINA

REPUBLICA PERUANA

Lima a 2 de Octubre - de 1826

A LOS S.S. Administradores del Fisco Publico.

Sres. Señores.

Con fha. 21. de Julio ultimo dije a V.S.S.
lo siguiente.

"Hallandome próximo a presentar en
la Contaduría fscal. para su juzgamiento, las cuen-
tas de mi manejo en la Comisaria de marina, desde
1.º de Enero de B25. hta. fin de Marzo del presente
año; he de merecer se sirvan permitirme una rela-
cion autorizada, comprensiva a las cantidades de dine-
ro que en dicha época he recibido de V.S.S. en virtud
de superiores ordenes, para subvenir a los gastos de
la Escuadra y demas atenciones del ramo de marina
respecto a ser este requisito indispensable para la com-
probacion del cargo que debo formarme, y sin el
cual, quedarian mis cuentas sujetas a los reparos de
esta Contaduría en su revision"

O. L. 152-615

Lo que reitero a V.S.S. para que se sirvan remi-
tirme la relacion indicada.

Dios que. a V.S.S.

J. Romero

MH-0152
CA3. 59
Doc. 61
FOL. 1

REPUBLICAN PARTY

GOVERNMENT

IN

...

...

...

...

...

...



